

Expediente: 3584/22-A2
Carátula: FIGUEROA DEL BARCO DEBORA ERICA C/ GOMEZ JUAN EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20400859222 - FIGUEROA DEL BARCO, DEBORA ERICA-ACTOR/A
90000000000 - GOMEZ, JUAN EDUARDO-DEMANDADO/A
20138472273 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3584/22-A2



H102335488510

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: FIGUEROA DEL BARCO DEBORA ERICA c/ GOMEZ JUAN EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3584/22-A2.

Presentación proveída: CONTESTO OFICIOS - POR: (UFDT) UNIDAD FISCAL DE DECISIÓN TEMPRANA - 29/04/2025 06:50.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

En atención a las previsiones del art. 209 CPCyCT, póngase a conocimiento de las partes el informe presentado por la Unidad de Decisión Temprana. 3584/22-A2 MA

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.